



Ordena TEPJF que sea una mujer quien presida el INE

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Una de las políticas que ha defendido el INE, es la equidad de género. Hoy, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación corrigieron el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en relación a esta convocatoria para elegir a los consejeros.

Ordenaron que la lista de los cinco aspirantes a presidir el INE, sea integrada únicamente por mujeres; es decir, ordenaron que se elija a la primera mujer presidenta del instituto en su historia.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG%5FJ%5FvSgdP4KIT0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213149&parld=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp>